

Asignatura: PATRIMONIO ETNOLÓGICO E INMATERIAL (8683)

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS (Convocatoria de Septiembre)

En cuanto a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, el alumno que opte por ella habrá de realizar las prácticas programadas en la guía docente de la asignatura, así como superar el examen correspondiente. Se emplearán todos los medios y herramientas disponibles para evitar el fraude académico.